

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo  
Servicio de Planeamiento  
Córdoba**

Núm. 1.306/2010

En relación con el Proyecto de Urbanización TR-6a (Santa María De Trassierra) aprobado definitivamente por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el 2 de febrero de 2009 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 14 de 26 de enero de 2010 (número de anuncio 2.707); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ignorarse el lugar de la notificación o por haberse in-

tentado y no se pudo practicar u otras causas, no han podido ser notificados personal e individualmente. Los propietarios son:

Dolores Béjar Molina	Sin dirección
José Joaquín Yudez Suárez	Sin dirección
Ana Belén Núñez Alarcón	Sin dirección

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve apartado cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (B.O.E. nº 285).

Córdoba, 2 de febrero de 2010.- El Gerente, Francisco Panigua Merchán.